CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTION N°	1010-12-006-376-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PROCESO N°	CD-220-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	**WALTER ZUÑIGA BARONA**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	**JUAN CAMILO BEDOYA ZAPATA**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	C.C. Nro. 1.059.063.388 expedida en Miranda (Cauca)
DIRECCIÓN	Calle 2 # 4 – 08 Barrio San Antonio Miranda (Cauca)
TELEFONO	3148381656
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL Y COMUNITARIO DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 516-DPS-2024 ENTRE EL MUNICIPIO DE MIRANDA Y PROSPERIDAD SOCIAL.
PLAZO	Hasta el 30 de diciembre de 2026
VALOR	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($9.800.000).
CDP N°	Nº 1285 del 14 de septiembre de 2026
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	Nº 1772 del 29 de septiembre de 2026

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: la señora **MÓNICA ELIANA VILLOTA MARTÍNEZ** en calidad de Supervisor, y en calidad de Contratista, el señor **JUAN CAMILO BEDOYA ZAPATA**, quien obra en nombre propio, con el fin de firmar el ACTA DE INICIO del contrato en mención, previa legalización y perfeccionamiento del mismo.

Se suscribe la presente acta, con el fin de dejar constancia que el Contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado Contrato, igualmente, el Municipio, al tenor de lo previsto en las Cláusulas contractuales, cumplirá con las obligaciones de contraprestación por los Servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del Contrato.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación y de modo que el contrato de apoyo a la gestión N° 1010-12-006-376-2026, se encuentra totalmente legalizado.

La terminación del contrato está prevista para el día treinta (30) del mes de diciembre del año dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente Acta, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Juan Camilo Bedoya

JUAN CAMILO BEDOYA ZAPATA
Contratista

MÓNICA ELIANA VILLOTA MARTÍNEZ
Profesional Universitaria código 219 grado 1
Desarrollo Social
Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró - Proyectó: Mónica Eliana Villota Martínez, Profesional Universitario
Revisó – Aprobó: Carlos Javier Realpe Prado – secretaria de Desarrollo Social
Original: Carpeta Contrato N°1010-12-006-376-2026